

## **ORDINARIA N° 11-2017**

De la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Abangares, celebrada a las dieciocho horas y cinco minutos del día catorce de marzo del año dos mil diecisiete:

### **Miembros presentes:**

Félix Cabezas Varela	Quien Preside
Luis Diego Arauz Centeno	Regidor Propietario
Eliette Rojas Pérez	Regidora Propietario
Maureen de los Ángeles Chaves Herra	Regidora Propietaria
William Alberto Quesada Villalobos	Regidor Suplente
Angel Anchía González	Regidor Suplente
Ana Gabriela Umaña Centeno	Regidora Suplente
Jimmy Gerardo Vega García	Regidor Suplente
Ronny Villalobos Acosta	Síndico Prop. Distrito I.
Gilberto Sequeira Vega	Síndico Prop. Distrito II.
Jennifer de los Ángeles Mena Ortiz	Síndica Prop. Distrito III.
Justo Tenorio González	Síndico Prop. Distrito IV.
Miguel Angel Salazar Núñez	Síndico Suplente Distrito III.

### **Personal Auxiliar:**

Ana Cecilia Barrantes Bonilla	Secretaria a.i. del Concejo Municipal.
Lic. Santiago Mora	Asesor Legal

### **Personal Administrativo:**

Lic. Anabelle Matarrita Ulloa	Alcaldesa Municipal.
-------------------------------	----------------------

Quién preside comprueba el quórum y somete a votación la aprobación de la siguiente agenda:

1. Comprobación de Quorum.
2. Aprobación de acta ordinaria #10-2017 y extraordinaria #5-2017
3. Atención a representantes ASADA Piedra Verde
4. Informe de la Alcaldesa Municipal.
5. Correspondencia Recibida.
6. Informe de correspondencia enviada
7. Informe de Comisiones.
8. Asuntos Varios.
9. Mociones.

### **I. Comprobación de Quorum.**

**Artículo 1°:** Quien preside, indica que el regidor Ángel Anchía sustituye al regidor Octavio Cabezas quien no asiste el día de hoy por razones familiares, se verifica la asistencia de los cuatro síndicos propietarios. Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad de los presentes y dan inicio.

### **II. Aprobación de acta ordinaria #10-2017.**

**Artículo 1°:** Quien preside, a votación el acta ordinaria #10-2017 la cual fue enviada, en este punto cuatro de los regidores la aprueban queda aprobada por mayoría calificada, en este momento, la regidora Eliette hace el comentario que ella cree que en las actas muchos de los

comentarios que se hacen no se escriben de manera exacta, ante esto quien preside aclara que si se desea que se incluya algún comentario se haga la observación previo a la aprobación de la misma y la secretaría lo anotará para luego ser aprobada. Luego se somete a votación el acta extraordinaria #05-2017 en este punto es aprobada por mayoría calificada con la aprobación de cuatro de los regidores, en este punto la regidora Eliette Rojas manifiesta que también tiene como observación que no se incluyó un comentario del síndico Ronny Villalobos de forma textual como él lo hizo, a este comentario, se aclara por parte de quien preside aclara que se hace un resumen de lo que se expresa según lo establece el Código Municipal, a menos que algún regidor o síndico lo indique para se escriba de forma textual.

### **III. Atención a miembros de la ASADA Piedra Verde**

**Artículo 1°:** Quien preside, da la bienvenida a miembros de la ASADA de Piedra Verde, los cuales se presentan (y registran en el libro de visitas) de la siguiente manera: Ivette Salazar cédula 900530169, María de los Ángeles Bonilla 106660527, Francisco Camacho 501150567; quienes aprovechan el espacio para exponer su problema de agua y la posibilidad de colocar un reservorio, para lo cual ocupan el aval de la Municipalidad, con el fin de dar una respuesta adecuada quien preside propone se tome el siguiente **ACUERDO CMA-0094-2017: “AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL REALIZAR VISITA EN CONJUNTO CON EL INGENIERO MUNICIPAL CON EL FIN DE AVALAR EL MEJOR LUGAR PARA COLOCAR EL RESERVORIO DE LA ASADA DE PIEDRA VERDE”**. Quien preside lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado, con dispensa de trámite de comisión.

### **IV. Informe de la Alcaldesa Municipal.**

**Artículo 1°:** La señora Alcaldesa presenta la Solicitud de Acuerdo de Pago #04-2017 donde el aval de los siguientes pagos: a) Importadora Química del Norte S.A. por contratación administrativa n°2017CD-000001-01 por la compra de cloro gas y cloro granulado por un monto de ¢3.274.350,00 b) Materiales de Construcción El Minero Abangareño S.A. por contratación directa 2016CD-000092-01 por la compra de materiales de construcción usados en distintas obras en la comunidad de San Rafael por un monto de ¢5.789.351,34 c) Miguel Ángel Ramírez Suárez por contratación administrativa 2016CD-000097-01 para realizar la construcción de cocina y servicios sanitarios de Matapalo de Abangares, por un monto ¢2.013.750,00 d) Materiales de Construcción El Minero Abangareño S.A. por contratación directa 2016CD-000089-01 por la compra de materiales de construcción para obras en las zonas de Colorado, La Sierra y El Dos de Abangares por un monto de ¢23.315.168,82 e) Nivelaciones y Transportes Roljuanji LTDA por contratación directa 2016CD-000083-01 por alquiler de maquinaria para la intervención de caminos por un monto de ¢5.895.000,00. Quien preside propone se tome el siguiente **ACUERDO CMA-0095-2017: “APROBAR LOS SIGUIENTES AVALES DE PAGOS a) IMPORTADORA QUÍMICA DEL NORTE S.A. POR CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA N°2017CD-000001-01 POR LA COMPRA DE CLORO GAS Y CLORO GRANULADO POR UN MONTO DE ¢3.274.350,00 b) MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN EL MINERO ABANGAREÑO S.A. POR CONTRATACIÓN DIRECTA 2016CD-000092-01 POR LA COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN USADOS EN DISTINTAS OBRAS EN LA**

COMUNIDAD DE SAN RAFAEL POR UN MONTO DE **¢5.789.351,34** c) **MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ SUÁREZ** POR CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA 2016CD-000097-01 PARA REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE COCINA Y SERVICIOS SANITARIOS DE MATAPALO DE ABANGARES, POR UN MONTO **¢2.013.750,00** d) **MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN EL MINERO ABANGAREÑO S.A.** POR CONTRATACIÓN DIRECTA 2016CD-000089-01 POR LA COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA OBRAS EN LAS ZONAS DE COLORADO, LA SIERRA Y EL DOS DE ABANGARES POR UN MONTO DE **¢23.315.168,82** e) **NIVELACIONES Y TRANSPORTES ROLJUANJI LTDA** POR CONTRATACIÓN DIRECTA 2016CD-000083-01 POR ALQUILER DE MAQUINARIA PARA LA INTERVENCIÓN DE CAMINOS POR UN MONTO DE **¢5.895.000,00** ". Quien preside lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 2°:** La señora Alcaldesa informa que el día de hoy se abrió el proceso de licitación del proyecto del Acueducto, se tuvo la participación de cuatro empresas: Parker Slope por ¢ 594.500.000° con un plazo de ejecución de 150 días, Depuragua SA ¢545 millones con un plazo de 116 días, Consorcio CUBIC.GES' CR-GLOBAL por ¢548.727.000 en un plazo de 5 meses y Fernández Vaglio Constructora SA ¢ 648.926.000 en un plazo de 8,5 meses. En este proceso se contará con el acompañamiento y asesoría de representantes de los departamentos de Proveduría y Legal del IFAM, los cuales se hicieron presentes en la apertura y se contó además con la presencia del presidente del Concejo Municipal, más la funcionaria del Departamento de Proveduría y la Alcaldía. Lo que procede en estos momentos es el análisis de las ofertas y se espera que en quince días ya esté adjudicado, esto corresponde a la primera etapa para la cual se tenía presupuestado ¢700 millones. En este punto, quien preside, expresa su preocupación el período de prueba del material ya que ve los plazos de entrega son cortos, en caso de usar cemento y recalca que se había aprobado por el Concejo se hiciera el cambio de tecnología para no utilizar cemento debido a las desventajas de este material en este tipo de proyectos, a esto la señora Alcaldesa indica que se pidió que el proyecto se abarcara desde cuatro frentes, de ahí los plazos son cortos, el regidor Luis Diego consulta sobre la adjudicación a la empresa Ecotanques, ante esto, la señora alcaldesa aclara que una vez adjudicado el proyecto se pueden cambiar esos detalles de los materiales a usar. Aclara también que las garantías en todos los casos son de aproximadamente ¢20 millones y comenta además, que la empresa Consorcio Global es la unión de dos empresas para esta participación y por su parte, Depuragua es la unión de tres empresas. Quien preside aconseja tomar en cuenta la trayectoria de cada empresa y su historial de trabajo.

**Artículo 3°:** La señora alcaldesa, ante la próxima rendición de cuentas ante el pueblo de Abangares, la cual está prevista se realice el 30 de marzo del 2017, hace un recuento de las gestiones realizadas por cada departamento de la Municipalidad donde se destaca: la proyección social lograda a través del Departamento de Gestión Social, el pago del salario escolar al personal correspondientes a los años 2015 y 2012, queda pendiente el salario escolar del 2013, la cual no se ha hecho por alta de recurso, se hicieron contrataciones ocasionales y ese fue un impacto positivo hacia la comunidad (Aproximadamente ¢76 millones), se destaca que las planillas se pagan al día y se cancelaron deudas pendientes a personal que terminó la relación laboral con la Municipalidad. Se destaca también las elevaciones realizadas a las ASADAS para contribuir al trabajo que ellas deben realizar para tramitar los recursos. En relación a la actualización de la declaración de bienes inmuebles se

hizo un proyecto con el fin de realizar el levantamiento en el campo, en estos momentos se tienen registradas 8083 fincas pero está actualizada solo un 50%. En cuanto a la gestión de cobros, lo más relevante es el aviso de cobros lo cual considera que es lo más difícil, ya que son los mismos de siempre los que pagan, ante esto, quien preside hace el comentario que espera que con las normas NICS este asunto mejore, la regidora Ana Gabriela consulta si se ha logrado la recuperación de esas cuentas por cobrar, la señora Alcaldesa indica que apenas cumplen la cantidad de meses establecidos se pasan a cobro judicial. Con respecto a las modificaciones presupuestarias se bajaron a 18 modificaciones y se esperan este año no pasar de las 13. Luego pasa a analizar el presupuesto del 2016 tanto la fuente de los ingresos como las áreas donde se invierten y el estado de balance final del mismo. Por otro lado, en el Departamento de Proveeduría se dieron 110 órdenes de inicio, de las cuales 108 fueron efectivas, 4 de ellas fueron de licitaciones públicas y el alcance fue de 120 solicitudes presentadas, 38 de ellas fueron para proyectos de obra pública y 79 se realizaron para coadyuvar la Administración municipal con 03 órdenes fallidas. En cuanto a la gestión urbana se destacan obras como: Construcción de Elevador Municipal, Mejoras al Parque Taiwán, Mejoras al CECUDI, Cuneteado Campos de Oro – Candelaria, Tapia Perimetral Acueducto Municipal, así como entrega de materiales para: Cementerio de La Palma, Techo Salón Multiuso - Pueblo Nuevo, Salón Comunal de Lourdes, Captación Naciente de Pozo Azul, obras varias en San Juan Grande, Acueducto de Marsellesa, entre otros. En este punto, extiende una felicitación a los síndicos, quienes colaboraron en la gestión de varios proyectos a través de partidas específicas. Dentro de la Gestión Social, a través de la oficina de Bienestar Social y OFIM, se logró divulgación de legislación, participar programa Muévete, apoyo a 50 familias a través del CECUDI, Festival de Marimbas, Concurso FOMUJERES entre otros, además a nivel externo Proyecto EMPRENDE con apoyo de la Unión Europea, Inauguración y capacitación Red de Emprendedoras, Capacitaciones a niños, jóvenes y padres en distintas áreas de convivencia familiar. Por su parte se destaca el proyecto de Gimnasios al Aire Libre por parte del Comité de la Persona Joven, dentro del cual se instalaron en las comunidades del INVU, Bella Vista, Matapalo y La Palma. Referente a las labores de la Unidad Técnica se destaca una inversión por distrito de: Distrito Las Juntas ¢231.765.689,96, Distrito 2 La Sierra ¢209.716.987,78, Distrito 3 San Juan ¢159.395.025,94, Distrito 4 Colorado ¢154.830.281,43, un total de caminos intervenidos en lastre 59.30 kilómetros, Bacheo con lastre donado 16.518 m<sup>3</sup>, 120 m<sup>3</sup> de material en relleno de cabezales y cunetas revestidas, intervención de 3 km de caminos con poco o ninguna estructura de rodamiento en lastre, 9.17 km se les brindó mantenimiento de sistemas de drenajes y estructura de rodamiento, 6488 m<sup>2</sup> de mezcla asfáltica mediante convenio MOPT – Municipalidad, 6.009,40 m<sup>3</sup> en relastreado, 422 horas hombre en reparación, limpieza, reconstrucción y pintura de puentes y barandas, Colocación de 4 señales de tránsito, 253 m<sup>3</sup> de piedra, colocados en malla para gaviones, 4113 horas en elaboración y hechura de cunetas en tierra y revestida y mantenimiento de adoquines en cuadrante urbano 278 horas hombre en actividades de emergencia Limpieza de talud, limpieza vados, aterros y levantamiento de árboles caídos en la vía. Además se retomó el proyecto de inversión para realizar mejoras en el Acueducto Municipal, a través de préstamo otorgado por el IFAM por un monto de ¢1.374.392.783°°Se instalaron 30 servicios nuevos en el 2016 y 15 en los dos primeros meses 2017, se cambiaron 300 medidores que estaban presentando problemas. En cuanto a la gestión de residuos valorizables se destaca la firma de convenio con la recuperadora local, capacitación en escuelas, personal de bancos estatales de la localidad, así como equipamiento de la planta recuperadora, se cierra la presentación con la actividad del Festival de la Luz

donde se tuvo la participación de 15 bandas y 3 presentaciones artísticas de instituciones de los distintos distritos del Cantón e invitados de otros cantones. Se destaca el trabajo del Concejo Municipal donde se contabilizan 44 Sesiones Ordinarias, 17 Sesiones extraordinarias donde se aprobaron 542 Acuerdos, dentro de los cuales 9 fueron para autorizar convenios con alguna institución en beneficio de la población, 5 donde se aprobaron o modificaron algún tipo de Reglamento. Ante esta exposición el síndico Ronny Villalobos propone se le entregue una síntesis en físico a través de un brochure y el uso de tecnología y gráficos para una mejor exposición. El regidor William aporta que se podrían realizar actos culturales, quien preside propone realizar él la apertura motivacional, con el fin de una mejor visualización y en virtud de analizar los detalles se acuerda realizar la próxima sesión extraordinaria el 23 de marzo y así sea presentado el informe que se expondrá a la comunidad el 30 de marzo.

## V. Correspondencia recibida.

**Artículo 1º:** Se recibe nota emitida por Comité de Seguridad Comunidad del Barrio San Antonio donde solicitan audiencia con el fin de exponer proyectos y solicitar apoyo para los mismos. Quien preside, propone el siguiente **ACUERDO CMA-0096-2017**: “RECIBIR EN AUDIENCIA COMITÉ DE SEGURIDAD COMUNIDAD DE BARRIO SAN ANTONIO CON EL FIN DE QUE EXPONGAN SUS PROYECTOS EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL A REALIZARSE EL DÍA 21 DE MARZO DEL 2017” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 2º:** Se recibe nota emitida por la Asociación de Desarrollo Integral de Colorado de Abangares donde exponen acuerdo tomado de dedicar evento taurino a realizarse el 26 de marzo del 2017 al Concejo Municipal de Abangares y Alcaldía. Quien preside, propone el siguiente **ACUERDO CMA-0097-2017**: “AGRADECER EL HONOR BRINDADO POR LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE COLORADO DE ABANGARES DE DEDICAR EVENTO TAURINO A REALIZARSE EL PROXIMO 26 DE MAZO DEL 2017 AL CONCEJO MUNICIPAL Y ALCALDÍA DE ABANGARES Y PARA TAL EFECTO, ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE TODOS LOS MIEMBROS DE PARTICIPAR DE LA MISMA, SE COMISIONARÁ A LOS SIGUIENTES MIEMBROS REPRESENTEN A DICHO CONCEJO: FELIX CABEZAS, JIMMY GERARDO VEGA GARCÍA, LUIS DIEGO ARAUZ CENTENO, ELIETTE ROJAS PÉREZ, GILBERTO SEQUEIRA VEJA QUIENES ACOMPAÑARÁN A LA SEÑORA ALCALDESA Y SEÑOR VICE ALCALDE.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 3º:** Se recibe nota emitida por la Asociación Hogar de Ancianos San Jorge y Obras Parroquiales de Abangares donde solicitan declarar asueto el viernes 21 de abril del 2017 en virtud de la celebración de las Fiestas Populares Abangares 2017 aprobadas por este Concejo. Debido a que este Concejo no tiene claro del procedimiento a seguir en este caso, quien preside **ACUERDO CMA-0098-2017**: “AUTORIZAR A LA ADMINISTRACION REALIZAR LOS TRÁMITES Y CONSULTAS PERTINENTES CORRESPONDIENTE A LA DECLARACIÓN DE ASUETO POR CELEBRACIÓN DE FIESTAS PATRONALES Y LAS DECLARACIONES REALIZADAS LOS AÑOS ANTERIORES CON EL FIN DE PODER PROCEDER AL RESPECTO” Quien preside, lo somete a votación y los señores

regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado, con dispensa de trámite de comisión. Con el fin de tomar una decisión la próxima Sesión Ordinaria.

**Artículo 4°:** Se recibe nota emitida por el regidor William Quesada donde solicita se autorice a la Secretaría del Concejo realizar los trámites de pago de dieta del día 09 de febrero del 2017 debido a que no se le tramitó el pago debido a que olvidó registrar su firma en la lista utilizada para tal fin. Ante esta solicitud se abre la discusión de temas como el retiro de los miembros del Concejo durante las sesiones municipales, así como la imposibilidad de asistencia por situaciones fortuitas, en este momento la síndica Jennifer Mena expone que por razones laborales debe retirarse a las 9 pm y el síndico Ronny Villalobos recuerda un caso en el cual el no pudo asistir por un accidente de tránsito que se lo imposibilitó, durante este proceso se procede a leer los artículos del Código Municipal, del tema existen varios criterios pero con el propósito que mantener la igualdad quien preside indica que mientras no exista un Reglamento Interno, el cual hasta donde se tiene conocimiento no ha sido aprobado ni publicado, se aplicará tal y cual indica el Código Municipal. Para dar respuesta a este asunto en específico quien preside propone se tome el **ACUERDO CMA-0099-2017:** “TRASLADAR A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL NOTA DEL REGIDOR WILLIAM QUESADA DONDE SOLICITA PAGO DE DIETA DEL DÍA 09 DE FEBRERO PARA QUE REALICE LAS CONSULTAS Y GESTIONES PERTINENTES EN ESTE CASO EN PARTICULAR” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado, con dispensa de trámite de comisión. Y se aprovecha para pedir a la Secretaría del Concejo indagar en los registros que la misma lleva sobre la elaboración y aprobación de un reglamento interno del Concejo Municipal de Abangares.

**Artículo 5°:** Se recibe oficio OFIC-SCM-147-17 emitida por la Secretaría Municipal de Cañas donde emiten su apoyo a la iniciativa de exoneración de impuestos a todas las Organizaciones Comunales, se conoce.

**Artículo 6°:** Se recibe oficio N°24-SM-2017 emitida por la Secretaría Municipal de Montes de Oro donde emiten su apoyo a la iniciativa de Ley que convoca una Asamblea Constituyente, se conoce

**Artículo 7°:** Se recibe oficio F-1669-03-2017 emitido por FEMETROM donde invitan al Foro: Ciudad Sostenible e Inteligente: “Tecnología aplicada a la calidad de vida” a realizarse 21 de marzo del 2017. Quien preside propone se tome el siguiente **ACUERDO CMA-0100-2017:** “TRASLADAR A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL INVITACION HECHA POR FEMETROM A FORO CIUDAD SOSTENIBLE A REALIZARSE 21 DE MARZO DEL 2017 PARA VALORAR SU PARTICIPACIÓN” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 8°:** Se recibe oficio DE-0042-03-2017 donde se recuerda que el tiempo límite para realizar la inscripción al programa Bandera Azul Ecológica categoría Municipal, hasta el 31 de marzo del año en curso. . Quien preside propone se tome el siguiente **ACUERDO CMA-0101-2017:** “TRASLADAR A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL OFICIO DE-0042-03-2017 DONDE RECUERDA FECHA LIMITE DE INSCRIPCION AL PROGRAMA BANDERA AZUL ECOLÓGICA, PARA LO QUE CORRESPONDA” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 9°:** Se recibe invitación a Seminarios “Ecología de la alimentación” y “Cultivos y pseudoalimentos transgénicos mitos y realidades (basados en evidencias)”, Se conoce.

**Artículo 10°:** Se recibe nota emitida por la empresa Coopeldos y Cámara de Turismo de Monteverde donde ambas entidades expresan su preocupación por el estado de las rutas que conectan las comunidades del Cantón de Abangares con el Distrito de Monteverde, por lo que solicitan se realicen las gestiones necesarias y sean intervenidos dichos caminos en pro del desarrollo y comercio de las comunidades involucradas. Una vez recibidas estas solicitudes y a la luz de los acuerdos tomados en la Sesión Ordinaria pasada, se procederá a informarles a estas dos instituciones dichos acuerdos y se mantendrán estas dos solicitudes como apoyo a los mismos.

**Artículo 11°:** Se recibe oficio SCD-0038-03-2017 emitido por la UNGL, donde trasladan oficio DM-0832-2017 en el cual el Ministerio de Salud da a conocer el procedimiento para que las Municipalidades puedan brindar el servicio de atención médica en horarios nocturnos, vespertinos y días feriados. Se conoce.

**Artículo 12°:** Se recibe invitación para participar de Foro Nacional “Modelo de Gobierno Local en Costa Rica” a realizarse en instalaciones de la UNED el 30 de marzo del 2017. Se conoce.

**Artículo 13°:** Se recibe correo electrónico donde se solicita colaborar en el llenado de dos encuestas con el fin de formular el plan de capacitación en materia de ordenamiento territorial y urbanismo por parte del INVU. Se recibe y se solicita la socialización mediante el reenvío de la información tanto al Concejo como a la Alcaldía.

## VI. Correspondencia enviada.

La secretaría brinda el siguiente informe de la correspondencia enviada:

**Artículo 1:** Transcripción de acuerdos a Alcaldía Municipal: a) CMA-071-2017 referente a modificación de artículo Reglamento de Tarifas de Impuesto b)CMA-074-2017 relacionado con la elección de los representantes del Concejo Municipal y Síndicos en Junta Vial c)CMA-076-2017 relacionado al plazo de presentación de informes de las fiestas efectuadas d)CMA-86-2017 donde se declara de interés cantonal el PRVCII e)CMA-085-2017, donde se autoriza a firmar convenio con Concejo de distrito de Monteverde f) MA-084-2017 donde se declara estado de emergencia ruta 5-07-10-00 g)CMA-088-2017 donde se nombran a representantes de este Concejo para participación capacitación RECOPE h)CMA-083-2017 donde se autoriza firma de convenio en pro de Escuela de Música Jesús Watson

**Artículo 2:** Envío de oficio MA-SCM-001-2017 al señor Carlos Javier Aguilar Acevedo, carlosjavieraguilara@gmail.com en respuesta a nota enviada al Concejo donde se traslada nota a alcaldía

**Artículo 3:** Envío de oficio MA-SCM-002-2017 en respuesta a nota enviada al Concejo del señor Maykol Cantillo Piña, michaelcanti62@gmail.com donde se traslada nota a alcaldía

**Artículo 4°:** Envío de oficio MA-SCM-003-2017 ADI San Juan Chiquito donde traslada nota recibida a alcaldía

**Artículo 5°:** UNCADA Remisión de ACUERDO CMA-073-2017 del Concejo Municipal de Abangares, relacionado con la elección de representante en Junta Vial Cantonal

**Artículo 6°:** Comisión fiestas envió de transcripción de acuerdo CMA-087-2017 donde se declara el parque como campo ferial

**Artículo 7°:** Envío de acuerdo CMA-92-2017 a ADI San Rafael donde se autoriza permiso para festejos, con copia Comisión Fiestas, Cruz Roja y Dpto Patentes.

**Artículo 8°:** Envío de acuerdo CMA-93-2017 a ADI La Palma donde se autoriza permiso para festejos, con copia Comisión Fiestas, Cruz Roja y Dpto. Patentes.

## **VII. Informe de Comisiones.**

**Artículo 1°:** Quien preside, informa que estuvo presente en la apertura del Cartel Licitario del Proyecto del Acueducto y espera que el proceso se realice con agilidad para poder concluir con este proyecto de manera satisfactoria. No hay más informes de comisiones.

## **VIII. Asuntos Varios.**

**Artículo 1°:** El regidor Ángel Anchía informa que el día de mañana cuenta junto con la Alcaldía con un espacio de 15 minutos para reunirse con el Ministro Villalta con el fin de exponer la situación de los caminos del Cantón.

**Artículo 2°:** La regidora Maureen Herrera, consulta sobre la recolección de residuos valorizables ya que hay zonas por las que no se ha vuelto a pasar. La señora Alcaldesa informa que esto se debe a que la vagoneta se encuentra dañada y el proceso para la reparación ya se inició, la regidora consulta sobre la posibilidad de realizar un perifoneo, ante lo cual la señora Alcaldesa va a coordinar un perifoneo en las zonas afectas para que los ciudadanos tomen las previsiones del caso.

**Artículo 3°:** El Regidor Luis Diego, informa que ya fue juramentado como miembro de FUNDRA y se está a la espera de ser convocado. Se retira la síndica Jennifer 9 pm.

**Artículo 4°:** El síndico Gilberto, expone que hace unos días se había coordinado la entrega de un material para el alcantarillado, pero los funcionarios de la Municipalidad cuando avisaron cuando ya estaban en el lugar de entrega, sin embargo, cuando los interesados lograron llegar, los funcionarios ya no se encontraban en el lugar, luego de varias llamadas le dijeron a las 12:15 pm. que los funcionarios ya se habían retirado para llegar a tiempo al plantel ya que ese día salían temprano. Y el vehículo quedó todo el fin de semana con el material a una orilla de la carretera y considera que es una irresponsabilidad la manera en la que estos funcionarios están actuando y falta de sujetarse a una autoridad, la señora Alcaldesa queda informada del caso y aconseja y solicita tomar fotos y presentar estas situaciones como una denuncia para realizar el debido proceso.

**Artículo 5°:** El síndico Ronny Villalobos, informa que con el fin de capacitar a los jóvenes del cantón en distintos temas que les permitan desarrollarse iniciando con los jóvenes de Las Juntas a partir de abril para luego ir abarcando otros distritos (se hace la invitación a los presentes) se formará un equipo junto a otros miembros de la comunidad que han sido líderes juveniles, estará brindando informes del mismo.

**Artículo 6°:** Quien preside hace alusión al terreno que se utilizaba para la Escuela de La Sierra y la importancia que se realicen las gestiones con el fin de que se inscriba como terreno Municipal y se utilice ya sea como proyecto del Ecomuseo u otra proyección del cantón.

**Artículo 7°:** Quien preside informa sobre el interés del señor Roque Dávila de ayudar a jóvenes a través de becas, con el fin de mantener ese canal abierto para beneficio de la juventud, al respecto la señora Alcaldesa indica que ya el convenio está firmado y el señor Dávila ya se lo llevó para tramitarlo con la Junta Directiva de la UTN.

**Artículo 8°:** Quien preside da la bienvenida al señor Santiago Mora en su reingreso a labores, quien se dispone apoyar cuando lo necesiten en su función de asesor de este Concejo.

## **IX. Mociones**

**Artículo 1°:** No hay mociones.

Sin más asuntos que atender se levanta la sesión al ser las nueve y cinco minutos.



Secretario

Quien preside